



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCION  
N° 171/2.000

EXPEDIENTE N° 2.921/99

Buenos Aires, 2 de marzo de 2.000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de policía adicional con destino a la Vocalía del señor Ministro del Tribunal doctor Adolfo R. Vázquez durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Ministro del Tribunal, tomó intervención la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia (Confr. fs. 5/6)

Que a fojas 9 el Departamento de Policía Adicional de la Policía Federal Argentina brinda el costo que habrá de insumir la contratación requerida.

Que el procedimiento encuadra en el artículo 56, inc. 3°), apartado i), de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a contratar el servicio de policía adicional con destino a la Vocalía del señor Ministro del Tribunal Doctor Adolfo R. Vázquez, entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2.000, en un todo de acuerdo al presupuesto de fojas 9 y hasta un importe de pesos treinta y seis mil doscientos setenta y ocho (\$ 36.278.-).

2°) Imputar el presente gasto con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio financiero vigente.

Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, para la correspondiente prosecución del trámite.

①  
21/

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION